



en este número

2 ♦ Mujer

- ♦ En trámite

3 ♦ Actualidad

- Casi una cuarta parte de las mujeres en España trabaja a tiempo parcial.

4 ♦ Noticias

- Ley de igualdad.

5 ♦ Primero de Mayo.

- “Por la Igualdad. Empleo de calidad” lema del Día Internacional del Trabajo.

6 ♦ Difusión.

7 ♦ Mujer en Prensa

■ Portada

CASI UNA CUARTA PARTE DE LAS MUJERES EN ESPAÑA TRABAJA A TIEMPO PARCIAL

Gran parte de las empleadas a tiempo parcial no han podido encontrar otro tipo de contrato

Según datos del Área de Estudios y Análisis del Consejo Económico y Social casi una cuarta parte de las mujeres en España trabaja a tiempo parcial a pesar de la baja aceptación social de este tipo de empleo.

De un total de 2,4 millones de españoles empleados en trabajo a tiempo parcial en el año 2006, casi el 80% eran mujeres.

Sin embargo, y a pesar del crecimiento del trabajo parcial, España se encuentra lejos de alcanzar la media de la UE.

En 2006 la media de trabajadores a tiempo parcial aumentó hasta el 20,6 % en la Europa de los quince y en España hasta el 12,2. Entre las mujeres las proporciones de crecimiento fueron mayores, un 36,4 % en Europa

y un 23,5% en España.

¿Por qué se ha dado este crecimiento? Los resultados de las Encuestas de Población Activa (EPA) y de las ediciones anuales de la Memoria socioeconómica y laboral del CES demuestran que, tras varios años de estancamiento, el empleo parcial comenzó a crecer en 2004 y experimentó un aumento extraordinario en 2005.

A este crecimiento puede haber contribuido el repunte del empleo temporal (más del 50% de los asalariados a tiempo parcial son temporales), el crecimiento del empleo femenino en ramas de actividades donde son más frecuentes jornadas a tiempo parcial (actividades inmobiliarias, de alquiler, servicios a empresas, empleadas de servicio doméstico...etc.).

**DIRECCIÓN
COORDINACIÓN**Comisión Ejecutiva
Confederal de UGT**MAQUETACIÓN**M^a Paz Carnerero**REDACCIÓN**

Helena Segovia Martín

Dirección: C/ Hortaleza,
88 - 28004 Madrid

Teléfonos: 91 589 78 15

Fax: 91 589 77 21

Mail: mujer@cec.ugt.org

Mujer**El empleo femenino crece en España el doble que el masculino**

Según datos de la encuesta de coyuntura laboral, los contratos indefinidos han subido un 9,8%, el mayor avance desde la reforma laboral de 1990.

El número de puestos de trabajo creció un 5,9% entre el primer trimestre de 2006 y el primer trimestre de 2007.

El empleo femenino ha crecido el doble que el masculino en el último año, (8,4% frente al 4,2%). Cerca de medio millón (428.600) de los puestos generados correspondieron a mujeres frente a los 315.100 de los hombres.

Esto puede deberse a que entre los hombres, con una tasa del 6,3%, hay prácticamente pleno empleo en España, por lo que los nuevos puestos se nutren de mujeres.

Entre las mujeres queda camino por recorrer, pues el 11,3% de las que están en edad de trabajar, están desocupadas.

Hay datos que demuestran que las mujeres españolas son las más emprendedoras de Europa. Según el último informe GEM, publicado por Deloitte, España es el cuarto país de la UE en creación de empresas.

El porcentaje de mujeres que crean sus negocios es del 22% frente al 8% en Europa.

El porcentaje de empresarias españolas es del 39%, y la edad media de estas mujeres está en torno a los 37 años.

En España hay tres millones de personas trabajadoras por cuenta propia. Cerca de un millón son mujeres y un 25% de estas inmigrantes.

Según un estudio del Banco Mundial de la Mujer, las españolas recurren al autoempleo para lograr salidas profesionales y las inmigrantes buscan alternativas al servicio doméstico.

En trámite**El Gobierno tomará medidas para profesionalizar el sector de las empleadas del hogar****La actividad pasaría a integrarse en el régimen general de cotización**

El Gobierno pretende mejorar la situación laboral de las empleadas de hogar.

El objetivo del ejecutivo es que en un plazo de entre siete u ocho años desaparezca el régimen especial de cotización de este colectivo para integrarse al régimen general.

Esta medida supondría elevar su cotización a cinco euros mensual, lo que supondría altos ingresos para las arcas del Estado, pero a cambio las empleadas de hogar obtendrían derechos de los que actualmente carecen, como el derecho al paro, a disfrutar de vacaciones, a un contrato por escrito y a indemnizaciones por despido.

Los cambios servirían para profesionalizar el sector de las empleadas de hogar y equiparar sus condiciones laborales con las del resto de los trabajadores.

Tanto UGT como CC.OO. respaldan esta iniciativa gubernamental, y defienden, junto con el Secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, que la mejor forma es integrar a las empleadas de hogar en empresas a las que los particulares acudirían para solicitar sus servicios.

A los sindicatos les preocupa que en la actualidad la inspección es prácticamente inexistente, debido a la "inviolabilidad del domicilio", pero esta situación cambiaría con la integración de este colectivo en

las empresas.

La Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), no ha hecho aún declaraciones, se mantiene a la espera de que el Ministerio de Trabajo presente oficialmente la propuesta y se inicie la negociación entre patronal y sindicatos.

Seguridad Social y expertos calculan que en España hay aproximadamente 600.000 empleadas de este colectivo mayoritariamente femenino.

En la práctica la mitad de ellas sobrevive en la economía sumergida y en unas condiciones laborales pésimas. La futura normativa terminaría con esta situación.

CASI UNA CUARTA PARTE DE LAS MUJERES EN ESPAÑA TRABAJA A TIEMPO PARCIAL

Gran parte de los empleados a tiempo parcial no han podido encontrar otro tipo de contrato



VIENE DE PORTADA

Tanto entre mujeres como entre varones, se da una elevada concentración de personas ocupadas a tiempo parcial al principio y al final de su vida laboral. Esta forma de empleo podría estar cumpliendo la función de facilitar las etapas de entrada y salida del mercado laboral.

En edades centrales apenas hay varones trabajando a tiempo parcial, pero el porcentaje de mujeres no baja del 20% en ningún caso.

La modalidad de contratación a tiempo parcial no es valorada positivamente por la sociedad.

Según la EPA, casi una tercera parte de los empleados a tiempo parcial, tanto mujeres como hombres, tienen este tipo de contratación por "no haber podido encontrar trabajo de jornada completa".

Entre las mujeres los motivos familiares o personales como "el

cuidado de niños o de adultos enfermos, incapacitados o mayores" y "otras obligaciones familiares o personales", se da en un 30,6% de los casos. Para los varones este motivo sólo supone un 3,5%.

La compatibilidad con estudios es el motivo principal para un 24,7% de los varones y para un 8,9% de mujeres. Sin embargo, el 26,1% de los varones y el 1,4% de mujeres dicen trabajar a tiempo parcial por "otros motivos".

La mayoría de trabajadores no manifestaban deseo de cambiar su horario, pero hay personas, en concreto mujeres, que quieren trabajar más horas. El 7,9% de los ocupados y el 12,5% de las ocupadas tenían este deseo. Un anhelo más marcado entre los trabajadores más jóvenes.

Entre las mujeres de 35 a 44 años que quieren modificar su jornada laboral hay casi tantas personas que quieren trabajar menos horas (10,9%) como más horas (11,4%). Se puede pensar

que estas últimas sean trabajadoras a tiempo parcial que prefieren una jornada más larga o incluso una jornada completa.

El 17,2% de los varones y el 15% de las mujeres que trabaja a tiempo parcial buscan activamente otro empleo.

Más de la mitad de las trabajadoras a tiempo parcial que quieren cambiar de trabajo buscan un empleo a tiempo completo. Esto podría indicar el descontento con su situación.

En España la función del trabajo a tiempo parcial no está tan relacionada con estrategias de conciliación de vida laboral y familiar, como con su adherencia a determinadas actividades que se acomodan a este tipo de contratación.

El trabajo a tiempo parcial se concentra en ramas de por sí muy feminizadas: un 20,8% lo conforman educación, sanidad, servicios sociales y otros servicios personales, las "actividades de los hogares" (fundamentalmente el servicio doméstico) concentran un 20%, y existe un elevado porcentaje, de actividades de atención al público, como comercio (17,5%) y hostelería (11,1%).

La feminización del trabajo parcial y la preponderancia de las "actividades de los de los hogares" es algo que España comparte con Europa.

Las principales categorías que agrupan en España más mujeres trabajando a tiempo parcial son "trabajadores no cualificados" (35,4%), "trabajadores de servicios de restauración y personales" (27,5%) y "empleados de tipo administrativo" (12,4%).

La OIT valora positivamente la Ley de Igualdad

El director de la oficina española de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Juan Felipe Hunt, valoró de forma positiva la Ley de Igualdad recientemente aprobada en España, aunque señaló que la entidad mantiene que este tipo de normativas no son suficientes para acabar con la discriminación, ya que su aplicación suele plantear problemas y consideran imprescindible un "sistema de Inspección de Trabajo sólido y eficaz".

Hunt presentó en Madrid el informe La Igualdad en el trabajo 2007, según el cual a las formas tradicionales de discriminación (por motivos de sexo, raza religión, edad, etc.) habría que añadir la aparición de nuevas formas discriminatorias vinculadas con la orientación sexual,



genética, estilo de vida (fumadores, obesos, ect.) o discapacitados.

La OIT considera que la discriminación laboral por motivos de género o sexo, sigue siendo hoy en día la más extendida en todo el mundo ya que, entre otras cosas, las trabajadoras

de la Unión Europea siguen cobrando un 15% menos que los hombres por realizar el mismo trabajo.

El mismo informe revela que en Canadá y Estados Unidos las mujeres ocuparon en 2004 el 41,2% de los puestos de responsabilidad política, de altos funcionarios y de directivos de empresas. En los países de América Latina la representación femenina en esos ámbitos baja al 35% y en la Unión Europea se queda en un 30,6%.

Estados Unidos también va por delante de Europa en otros indicadores como la tasa de actividad de las mujeres (71,2% en EE.UU. y 62% en Europa), la tasa de empleo (68,6% en EE.UU. y 56,9% en UE) y la tasa de desempleo (6,1% y 11,1%).

El equilibrio entre la vida laboral y familiar pesa en las decisiones del 36% de las mujeres

El 18% de las directivas, una de cada cinco, renunció a su baja por maternidad.

Según los datos del Centro Internacional Trabajo y Familia del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE), el 36% de las mujeres toma decisiones profesionales en función del equilibrio entre su vida laboral y familiar. Entre los hombres este porcentaje se reduce al 24%.

Además el 18% de las directivas, una de cada cinco, renunció a su baja por maternidad y las que se acogieron a ella temieron por su futuro profesional. Del 82% de mujeres que disfrutaron su baja por maternidad, sólo un 33% define la experiencia como positiva, el 42% lo vivió como algo negativo.

Sin embargo, sólo un 12% de los hombres directivos tomaron los días de baja paterna, lo que para ellos supone, además de una experiencia positiva, una mejora de su imagen social.

Ocurre algo similar con las reduc-

ciones de jornada para cuidar a padres o suegros. Un porcentaje parecido de hombres y mujeres que viven la experiencia de forma muy diferente. Para ellos resulta positivo, para ellas es negativo.



Entre los datos encontramos uno sorprendente, uno de cada cuatro embarazos termina en despido, pero muchas mujeres no esperan a que las echen y son ellas mismas las que se marchan.

Resulta relevante que un 10% de las mujeres en puestos de responsabilidad sean autónomas y que el 30% de las mujeres cuando salen al mercado laboral lo hagan para crear su propia empresa.

Además siempre son más mujeres las que piden excedencias, reducción de jornada o abandonan el trabajo por cuidado de hijos. En la mayor parte de los casos lo viven como algo negativo.

Los directivos no creen que el rol masculino esté en crisis, pero la mitad de ellos creen que debe redefinirse, y lo mismo piensa el 70% de las directivas.

Ellas y ellos opinan mayoritariamente que el papel del padre es importante en la familia, aunque un 15% no lo ve tan claro. Quizá porque para el 41% de las mujeres el apoyo que reciben de la pareja no es el que esperan.

"Por la Igualdad. Empleo de calidad" lema del Día Internacional del Trabajo

El Ambiente del Primero de Mayo fue festivo, pero también reivindicativo



Manifestación del Primero de Mayo en Madrid.

Los sindicatos congregaron a miles de trabajadores para celebrar el Día Internacional del Trabajo bajo el lema unitario "Por la igualdad. Empleo de calidad" en unos 70 actos distribuidos por toda la geografía española.

Los secretarios generales de UGT y CC.OO., José María Fidalgo y Cándido Méndez, participaron en la manifestación de Madrid, donde pronunciaron sus tradicionales discursos que centraron en las reivindicaciones pendientes.

Los líderes sindicales recordaron los avances alcanzados gracias al diálogo social, pero también mostraron su solidaridad con los trabajadores de Delphi en la Bahía de Cádiz, llamaron a participar en las elecciones autonómicas y municipales del 27 de mayo y defendieron la necesidad de unos servicios públicos universales, sobre todo en materia sanitaria y educativa.

Reivindicaron además una Europa más social en la que se luche con-

tra la pobreza, el trabajo digno y las desigualdades.

El Secretario General de UGT, Cándido Méndez, manifestó su



rechazo al cierre de la fábrica que la multinacional Delphi tiene en Puerto Real (Cádiz) calificando de inmoral la decisión de la empresa de prescindir de la plantilla gaditana.

Méndez exigió a las Administraciones una política industrial planificada y de largo plazo y hacer más inversiones en los sectores industriales.

En relación con las medidas incluidas dentro de la Ley de Igualdad, en el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y la Ley de Dependencia, Cándido Méndez señaló que es responsabilidad de todos "llevar los cambios legales del Boletín Oficial del Estado a la vida social y a las empresas".

El secretario general de UGT reivindicó también el derecho de los ciudadanos a una vivienda digna y recordó que es fundamental tomar medidas para lograr una vivienda asequible y que resulta imprescindible mejorar las condiciones de la vivienda en alquiler.



Wanja Lundby Wedin nueva presidenta del CES

El 11º Congreso de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), reunió en Sevilla a un millar de delegados sindicales de todo el mundo para analizar los retos del sindicalismo europeo y elegir una nueva Comisión Ejecutiva.

Por primera vez esta comisión estará presidida durante cuatro años por una mujer, Wanja Lundby, que sustituye en el cargo al Secretario General de UGT, Cándido Méndez.

Wedin, líder del sindicato sueco LO desde el año 2000, fue elegida por el 91,6% de los votos de los 700 delegados que participaron en el Congreso.

En la votación también se reeligió a John Monks, como secretario general de la CES, que consiguió un 92% de los votos.

UGT organiza jornadas sobre igualdad y conciliación laboral en diversas ciudades españolas

Cantabria: Ley de Igualdad

El departamento de la Mujer de UGT en Cantabria organizó en Santander una jornada para explicar ante 80 delegados de diversas empresas, los pormenores de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres y de los planes de igualdad obligatorios en plantillas de más de 250 trabajadores.

Estos planes afectarán en la región a más de medio centenar de empresas y cerca de 40.000 trabajadores, 17.000 pertenecientes al sector privado y 22.000 al público.

Esta jornada contó con la participación de Elisa García, responsable confederal del departamento de la mujer de UGT, la Secretaria para la Igualdad de Cantabria, Asunción Villalba, la Responsable regional de la mujer del sindicato, Maite Herrera Casanueva y la Secretaria General de UGT en Cantabria, María Jesús Cedrún.

Elisa García detalló los aspectos más importantes de la aplicación

de la ley y aprovechó para presentar una nueva edición del Proyecto Artemisa, iniciado por UGT y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2003, que consiste en atender consultas jurídicas y laborales relacionadas con temas de igualdad.

Según el último balance del sindicato se han satisfecho más de 3.000 preguntas de usuarios de los que un 90% son mujeres.

Málaga: Conciliación laboral

Más de medio centenar de personas asistieron en Málaga a unas jornadas sobre conciliación laboral organizadas por UGT.

Se debatió sobre cómo favorecer la conciliación a través de la negociación colectiva y se presentó una Guía de recomendaciones.

La Guía propone, por ejemplo, planificar cursos de formación para terminar con la segregación ocupacional vertical y horizontal o incentivar el reciclaje de personal.

Se presenta el proyecto "Educando en Igualdad"

El Instituto de la Mujer y profesionales de la enseñanza de diversos sindicatos han puesto en marcha el proyecto "Educando en Igualdad". Una iniciativa dirigida a concienciar al profesorado de la necesidad de transformar el ámbito educativo introduciendo la igualdad efectiva en la enseñanza, que actualmente depende de la voluntariedad de los profesores.

La directora del Instituto de la Mujer, Rosa María Peris, anunció que se lanzará una campaña informativa, "Nuevas leyes. Nuevas demandas", para dar a conocer las iniciativas legislativas entre el profesorado a través de la edición de 20.000 folletos en todas las lenguas del estado.

Además se editará una publicación sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía y los derechos humanos y se celebrará una reunión internacional de profesoras sindicalistas.

Se celebra la 17ª Reunión de la Mujer de MERCOSUR

Asunción (Paraguay) acogió la 17ª Reunión de la Mujer de MERCOSUR (REM).

En ella participaron autoridades de ministerios y secretarías de la mujer de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países fundadores, Venezuela, recientemente adherido al acuerdo, y países asociados como Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

Al encuentro asistió también la presidenta del Parlamento Vasco, Izaskun Bilbao, que señaló que su intervención

tenía como finalidad "aprender las realidades de otros lugares y aportar a cerca de las estrategias que en el País Vasco hemos construido desde 1988 para eliminar la discriminación y aplicar políticas de igualdad para mujeres y hombres".

El Foro de Mujeres de Mercosur propone que todos sus proyectos sean implementados con enfoque de género, por eso las participantes analizaron en Paraguay, que actualmente ejerce la presidencia de Mercosur, la eficacia de las políticas adoptadas en la

región en materia de violencia de género.

Además se presentaron campañas publicitarias de éxito en los países de Mercosur, se convocó un concurso de carteles para concienciar a la población sobre la importancia de acabar con la violencia de género y se instó a que todo lo que se apruebe en cada una de estas reuniones sea desarrollado en un plan de trabajo con la sociedad civil y no sólo quede escrito en las agendas de las ministras.

Las mujeres mayores de 59 son las peor tratadas en el trabajo

Según el último boletín del Banco de España, las mujeres de entre 59 y 65 años tienen peor situación laboral que los hombres en ese mismo tramo de edad. Además el boletín indica que hay un mayor número de mujeres que trabajan y una mayor proporción que no cotiza.

España uno de los diez mejores países para ser madre

Un informe de la ONG Save the Children sitúa a España entre los mejores países para tener un hijo. De los 140 países del ranking, España está en el noveno puesto por delante de países como Alemania, Gran Bretaña, Francia e incluso Estados Unidos.

Madres e hijos cuentan en España con altos niveles de salud, educación y status económico

y obtienen buenos resultados en indicadores como nivel de escolarización de las mujeres (hasta los 17 años), o su esperanza de vida (84 años).

También se analizaron factores como el número de partos atendidos por personal cualificado, el riesgo de mortalidad materna y la tasa de mortalidad en menores de cinco años.

Mujeres se manifiestan en Kabul

Entre 200 y 300 partidarias de la parlamentaria afgana Malalai Joya se manifestaron en Kabul frente a las oficinas de la Organización de Naciones Unidas.

Reivindicaron presión de la ONU sobre el gobierno para que se readmita a esta parlamentaria expulsada por comparar a algunos de sus compañeros con animales y al Parlamento con un establo.

La diputada de 28 años es una activista de los derechos de las mujeres conocida por sus críticas a los "muyahidines" y a los "señores de la guerra".

Datos para no olvidar

El 1º de Mayo se celebra el Día Internacional de los Trabajadores, la fiesta más importante del movimiento obrero mundial.

La fecha se estableció en 1889 como homenaje a los Mártires de Chicago, trabajadores que participaron en la huelga del primero de mayo y en la Revuelta de Haymarket el 4 de mayo de 1886 reivindicando la jornada laboral de ocho horas y que fueron ajusticiados por EE.UU.

En 1978, tras la dictadura, trabajadores españoles participaron masivamente en la primera manifestación del 1º de mayo de la democracia.